

Ciudad Juárez, Chihuahua, 18 de septiembre de 2026.

Presentan caso Topolobampo en Cumbre Binacional por la Paz

- **Comunidades directamente afectadas por violaciones a los derechos humanos presentan testimonios.**
- **Greenpeace México acompaña a la representación del colectivo Aquí No en defensa de la Bahía de Ohuira.**

Con más de 110 días de plantón en el sitio donde la empresa Gas y Petroquímica de Occidente (GPO) de Grupo Proman inició el proyecto de una planta de amoniaco en la Bahía de Ohuira, y más de 13 años de resistencia frente a este proyecto, las personas de la Bahía de Ohuira, en Sinaloa, y el pueblo mayo-yoreme, han sido víctimas de distintas formas de violencia.

Desde la violación a su derecho a la libre determinación, a ser consultados antes de que iniciara la construcción de esta planta financiada por capital suizo-alemán, las constantes omisiones de autoridades que han permitido el avance de este proyecto que amenaza su forma de vida, su salud y su cosmovisión; el desplazamiento de sus hogares debido a la inseguridad; el hostigamiento al ser grabados y vigilados constantemente en el plantón, hasta recibir directamente amenazas de muerte.

El colectivo Aquí No, representado por Melina Maldonado presentó el caso “Defensa de Topolobampo ante la planta de amoniaco de Grupo Proman/GPO” en la Cumbre Binacional por la Paz 2026: Los Pueblos contra el Autoritarismo, en la que participan más de 100 organizaciones y comunidades provenientes de 30 estados y provincias de México, Estados Unidos y Canadá.

Este encuentro convocado por el Movimiento de los Pueblos por la Paz, impulsado por Global Exchange, Black Lives Matter South Bend, North American Indigenous Center, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena, el Movimiento Por Nuestros Desaparecidos en México, Stop Us Arms to Mexico y 70 organizaciones más, lleva estos casos frente al Jurado

GREENPEACE

www.greenpeace.org.mx

del Tribunal de Conciencia de los Pueblos (1), el cual, tras escuchar los testimonios, analizar las evidencias y deliberar, emitirá una declaración preliminar y formulará recomendaciones. Aunque las resoluciones del Tribunal no tienen carácter jurídicamente vinculante, el proceso busca contribuir a visibilizar las injusticias y fortalecer las demandas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

“El gobierno no ha respetado la libre determinación del pueblo mayo-yoreme. Nos sentimos violentados porque tuvimos que reclamar ser consultados sobre el proyecto de la planta de amoníaco y sí se realizó la consulta en 2022, dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero ya se había violado el Convenio 169 de la OIT ya que no fue libre, informada, de buena fe ni culturalmente adecuada, porque violó los tiempos y las formas de cómo las comunidades debían ser consultadas” expuso la representante.

La empresa y el gobierno violan con esto la autonomía y libre determinación del pueblo mayo-yoreme, entre muchas otras violaciones a sus derechos, burlándose y lastimando el intelecto social de las comunidades, según expresaron.

Los derechos violentados detectados y señalados por el colectivo Aquí No en este caso de la defensa de Topolobampo son: a la vida, a la integridad física, a la libre movilidad, al asilo y refugio, a la autodeterminación, a la identidad, a la justicia económica y a vivir en paz, así como los derechos de la naturaleza.

“Como pueblo indígena a la naturaleza la veneramos, es una deidad, y la empresa ha llegado a talar manglares que son árboles sagrados donde están nuestros ancestros, en la isla de Patos, que está frente a la obra de la planta, rellenaron el humedal, el bajo, la parte donde se alimentan las aves, ocasionando su migración de la zona, y de donde también obtenemos alimentos a través de la recolección de moluscos, quitaron terrenos a zona marítima terrestre, modificando las corrientes y afectando a las pesquerías de la zona de las cuales vivimos las comunidades. Además este bajo era de los más importantes en la reproducción de especies de camarón, jaiba, almeja catarina, la cual ahora no se encuentra en la bahía debido a la modificación de las corrientes. El bajo era también un sitio de descanso para los pescadores, para tomar sombra y descansar para la siguiente jornada de mareas, lo cual ahora ya no existe. Todos estos actos son en la etapa de construcción de la planta pero los impactos ambientales serán mayores cuando opere, por ejemplo se espera que absorba miles de litros al día de agua de la bahía y regresarla más caliente y más salada, lo que impactaría la biodiversidad de la Bahía”, expuso ante el Jurado la afectada.

GREENPEACE

www.greenpeace.org.mx

Desde Greenpeace México consideramos fundamental apoyar la lucha de Topolobampo por su derecho a la naturaleza, a un medio ambiente sano, a la justicia social y ambiental y visibilizarla, porque nuestro país se ha convertido en uno de los más peligrosos para los defensores ambientales. Su voz debe ser escuchada y su vida respetada.

“Las y los compañeros del movimiento contra la planta de amoniaco de la empresa Gas y Petroquímica de Occidente de Grupo Proman viven en zozobra. Tener que andar con chaleco antibalas, ser grabados por drones durante sus guardias en el plantón donde hay menores y adultos mayores acompañando, ver que llegan autos por las noches a vigilarlos además de la presencia constante de cuerpos de seguridad como si fueran delincuentes, y no defensores del territorio, son alteraciones de sus modos de vida, violaciones a sus derechos que no deberían estar sucediendo por privilegiar la instalación de una planta de amoniaco en una idea de desarrollo que se contrapone al bienestar de las personas y los ecosistemas de los que dependen”, expresó Ornela Garelli, directora de campañas de Greenpeace México.

“Reiteramos nuestro llamado a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a no ignorar estos testimonios, porque no son solo palabras, lo que está en juego es la dignidad pero sobre todo, la vida de las personas”, enfatizó Garelli.

La Cumbre Binacional por la Paz 2026: Los Pueblos contra el Autoritarismo, que tiene lugar en Ciudad Juárez, Chihuahua del 18 al 20 de septiembre es también un espacio para que las y los participantes identifiquen problemas comunes y construyan propuestas para una Agenda Trinacional por la Paz y la Justicia, señalaron los organizadores.

Para mayor información y entrevistas comunicarse con
Angélica Simón Ugalde | Directora de comunicación y movilización ciudadana de Greenpeace
México al 5551 831023 o al correo asimon@greenpeace.org

Notas.

1. El Jurado del Tribunal de Conciencia de los Pueblos está integrado por reconocidas voces y especialistas de los ámbitos de los derechos humanos, el derecho internacional, la academia, el movimiento laboral, los pueblos indígenas y los movimientos sociales